

# BOLETÍN

## DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE LÉRIDA

SALDRÁ Á LO MENOS UNA VEZ AL MES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SALDRÁ Á LO MENOS UNA VEZ AL MES

GRATIS Á LOS SOCIOS PROPIETARIOS

Calle Mayor, núm. 71-pral.

GRATIS Á LOS SOCIOS PROPIETARIOS

### JUNTA DE LA CÁMARA

Presidente

Excmo. Sr. Marqués de Alfarrás

Vice-presidentes

D. José Zulueta Gomis      Excmo. Sr. Conde de Torregrosa

D. Mariano de Gomar y de las Infantas

Contador

D. Ramón Xam-mar

Vice-contadores

D. Ignacio Vilaplana

D. Rafael La-Rosa

Tesorero

D. Mariano Jaques Quer

Vice-tesoreros

D. Ramón Fabregat

D. Pedro Giné Ricart

Vocales

D. Ignacio Girona Vilanova

D. José Campderrós

" Ramón de Siscar

" Ramón Conillera Caballé

" Fortunato Galtés

" José Giné Pons

" Francisco Vidal y Codina

" Ramón Vilá

" Francisco Maciá Llusá

" Alfonso Piñol

Rdo. D. Baltasar Arquès

" Francisco Clua

D. Luis Corbella

" Mariano de Motes

" Jaime Culleré Massot

" Jaime Capell

" Valeriano Figuerol

" Pablo Llari

" Felipe Gassol

Secretario

D. Antonio Ortiz

# BOLETIN

DE LA CAMARA AGRICOLA DE LERIDA

QUINTA DE LA SERRA

# Disponible para anuncios

D. Antonio Gil

# BOLETÍN

## DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE LÉRIDA

SALDRÁ Á LO MENOS UNA VEZ AL MES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SALDRÁ Á LO MENOS UNA VEZ AL MES

GRATIS Á LOS SOCIOS PROPIETARIOS

Calle Mayor, núm. 71-pral.

GRATIS Á LOS SOCIOS PROPIETARIOS

### *Nuestros vinos en Alemania*

Normalizadas nuestras relaciones comerciales con el imperio alemán desde el 1.º del pasado Julio, de cuya tirantez y á beneficio de su tarifa protectora tan bien supo aprovecharse Italia, hasta el punto que nos ha de costar no pequeño trabajo el competir en lo sucesivo con sus productos, consideramos conveniente dedicar alguno de nuestros boletines á tan capital asunto, seguros de que con ello prestamos un servicio á la agricultura española.

Si tenemos en cuenta la necesidad de ensanchar nuestros mercados, si recapitamos la importancia que puede tener para nosotros un centro consumidor como el alemán, si nos persuadimos de la conveniencia de dar salida al exceso de nuestra producción vegetal, no dudamos que, aun en el caso de tener que hacer verdaderos esfuerzos y sacrificios, España sabrá sacar partido de la nueva situación creada por el reciente convenio comercial y disputará á Italia y también á Francia un mercado que hasta hace poco estaba cerrado para nosotros.

Concretándonos por hoy á los vinos, ya que para los demás artículos hay tiempo suficiente y nos faltan aún datos que sólo tendremos cuando se impriman y se den á conocer en España las nuevas tarifas, cosa que á nuestro entender urge, debemos decir, y sobre ello lla-

mamos la atención de nuestros exportadores y cosecheros, que los vinos se aforan en las aduanas alemanas de tres maneras, habiendo tan esenciales diferencias de una á otra que en comprenderlo bien va, no vacilamos en decirlo, la salvación ó la pérdida del negocio.

Un vino natural de mesa que se envíe á Alemania para el consumo directo y que puede tener hasta 19 grados paga actualmente 20 marcos por 100 kilos bruto por derechos de entrada. El mismo vino ú otro parecido que salga ya de España con la declaración de vino dedicado á mezclas con otro alemán, pero que tenga más de 12 grados de alcohol por 28 gramos, lo menos, de extracto seco por litro, satisface sólo 10 marcos por los mismos 100 kilos.

Si en lugar de vino, ya limpio y trasegado, se envía vendimia fresca estrujada, cosa facilísima y de gran ventaja, como veremos luego, dentro de *wagons-réservoirs*, pipas ó barriles, entonces los derechos de aduana quedan reducidos á 4 marcos los 100 kilos bruto.

Los agricultores italianos, que son activos y no ignoran los medios de hacer productivos sus negocios, idearon el modo de no pagar para la inmensa mayoría de los vinos que importan á Alemania más que los citados 4 marcos. Al efecto se convinieron con infinidad de comerciantes establecidos en las principales plazas del imperio y notablemente en Alsacia y Lorena, vendiéndo-

les en el acto de la vendimia los racimos frescos.

Estrujados éstos y colocados en bocoyes, bordelesas y otros envases que tienen el tapón atravesado con un pequeño tubo de hoja de lata agujereado á manera de regadera en su parte superior, para evitar que estallen los recipientes y asegurar al propio tiempo la marcha regular de la fermentación, se expiden sin otra preparación, y con los días que tardan en llegar á su destino queda el mosto convertido en vino que se saca por el fondo del envase y se prensa después la parte sólida. Para esta calidad de vinos las aduanas no exigen condición alguna de grado ni extracto seco.

Tal es el medio de que se valen los italianos para proporcionarse grandes rendimientos, y que nosotros, contando con la buena voluntad de los viticultores, nos proponemos llevar á España. Los alemanes, para esta clase de negocios, prefieren las uvas que dan vinos de mucho cuerpo y color (alicantes, cariñenas, prioratos, etc.), que abundan inmensamente más en España que en Italia y que podemos ceder á mejores precios que las que envían ellos de Barleta y Sicilia. Los propietarios de una casa alemana que nos han visitado y que, como otras muchas, han recibido centenares de pipas por este sistema y sin que una sola se les haya malogrado, han salido ya para las mencionadas regiones españolas, y no dudamos que seguirán otras, por poco que se atiendan nuestras indicaciones, siendo una verdadera lástima que por la premura del tiempo y por compromisos adquiridos con anticipación entre alemanes é italianos no podamos este año montar sobre más amplias y seguras bases un negocio que en adelante puede dar lugar á grandes transacciones y provechosas ganancias.

ANTONIO BLAVIA.

Cette, Agosto de 1899.

## *Proyecto de un Banco agrícola en Lérida*

Los tres fines principales de esta Cámara, según el reglamento, son: 1.º Siemientes escogidas; 2.º adquisición de abonos; 3.º establecimiento de un banco agrícola.

Todo lo demás se nos dará por añadidura.

El concurso de trigos cerrado en el mes pasado, y del cual daremos cuenta en el próximo número, ha tenido un éxito regular. Han venido algunas muestras, y se han hecho algunos pedidos: pero debían venir unos y otros en mayor número.

Con un pequeño esfuerzo por parte de todos, estos concursos tendrían verdadera importancia, y sería cada uno de ellos un acontecimiento, que contribuiría á mejorar nuestras clases, y á venderlas mejor.

La campaña de los abonos ha sido negativa, contribuyendo á ello la joven organización de la Cámara, la falta de sindicatos en los pueblos, y más principalmente la falta de una entidad al lado de la Cámara, que facilitaría á esta los medios para prestar dicho servicio desahogadamente.

Por esto la Junta va adelantando los trabajos por este camino, hasta conseguir sea un hecho semejante institución.

En la sesión última acordó el nombramiento de una comisión para que estudiase el proyecto de un Banco agrícola en ésta, siendo designados los señores siguientes: Excmo. Sr. Marqués de Alfarrás, D. Jaime Llorens Alrá, D. Ramón Jené, D. José Zulueta y de Gomis, D. Ignacio Girona, D. Manuel Gaya y Tomás, D. Mariano Jaques Quer, D. Mariano de Gomar, D. Luis Corbella, D. Carlos Fortuny, D. Francisco Maciá y D. Ramón de Xammar.

El celo y la inteligencia de los individuos que componen la comisión son

garantía de que este asunto será tratado competentemente y llevado á término con la mayor rapidez posible.

Ya comprenderán nuestros lectores que una institución de la importancia del Banco, que está destinada á ser nuestro cajero, depositario de nuestros ahorros y conjuro eficaz en nuestras necesidades, tiene que cimentarse en terreno firme, y no vaya rodeada de todas aquellas garantías posibles de moralidad y buen acierto, que la prudencia humana puede prever. La labor es delicada, y la obra es trascendental, porque ha de influir poderosamente, no ya en la vida de la *Cámara*, sino mucho más en la producción, en el progreso agrícola de la provincia, y en la riqueza particular y pública de la misma.

Leemos con mucho gusto que en muchas otras provincias se habla también de Bancos agrícolas y cajas rurales estando muy adelantados los proyectos en algunas de aquellas, según cuentan algunos periódicos y revistas; y hemos podido observar como nota general dos tendencias, dos procedimientos en su constitución, dos sistemas, que calificáramos nosotros de catalán y castellano.

Por el sistema castellano sería el fundamento de tales Bancos el auxilio del Estado, la subvención, la confiscación de los pósitos sobre todo, hasta llegar á constituir el capital social ó la mayor parte de él.

Por el sistema catalán, el fundamento de tales Bancos sería el capital propio aportado voluntariamente por los particulares, sin ninguna intervención por parte del Estado, cuya acción se limitaría á hacer respetar la ley constitutiva de las nuevas sociedades.

La intervención oficial, y consiguiente la centralización objeto de tantas censuras y protestas, queda justificada, si los medios y recursos con que se funden los Bancos agrícolas, son facilitados por el Estado, mientras que fundándose estos con capitales facilitados por particulares

quedan aquellos libres y exentos de toda tutela oficial.

El modo de ser de cada provincia y su estado económico influyen poderosamente en la dirección que se ha de tomar en tales asuntos, y aunque en principio los dos sistemas son recomendables, y pueden dar buen resultado, nosotros nos decidimos por el segundo debiendo funcionar á nuestro juicio, estas instituciones de crédito, con entera libertad y fuera de toda intervención oficial, y con capitales propios.

Este es en principio también el criterio de la comisión nombrada; de cuyos trabajos daremos cuenta á nuestros lectores en los números sucesivos.

### *Cultivo de la patata*

Quando fué descubierto este fruto vino á sustituir á una parte del trigo, pues en tiempos antes de ser conocido entablaban crudas guerras unas naciones con otras á causa de las muchas hambres que en aquellos tiempos se padecían.

Donde principalmente se empezó á cultivar fué en Francia, y después se esparció por todas las naciones Europeas en donde se está cultivando cada vez más, porque la patata es *el pan del pobre* y la ayuda del rico, pues puede decirse que no existe una persona en Europa que no haya probado este fruto ó por lo menos que no le conozca; y puesto que tantos beneficios proporciona á cualquier país este fruto, no cumpliríamos nuestro propósito sinó diéramos una corta y sencilla esplicación acerca de su cultivo.

Para la preparación de la tierra destinada para sembrarse es necesario darla una labor profunda en el mes de Septiembre ó sea cuando se hace la recolección, y en este estado se la deja hasta Enero que de nuevo se la vuelve á

dar otra vuelta de modo que la tierra quede bien mullida y aplicados los abonos correspondientes á esta se la dá la forma de gruesos surcos, hechos estos en condiciones de poderse regar en tiempo de calores.

Las patatas destinadas para simiente conviene lavarlas con una disolución muy poco concentrada de sulfato de cobre (0,5 por 100) unos días antes de la plantación. A estas patatas se las parte en tres ó cuatro pedazos, según sus dimensiones, y con un azadón se abren los huecos en el lomo del surco y se hecha un pedazo en cada uno de estos cuidando que esten á una profundidad de 10 á 12 centímetros de hondura y un pie de distancia uno de otro.

A los quince ó veinte días de sembradas, según la calidad del terreno, presenta su tallo sobre la tierra, y entonces se procede á darlas el primer escardo, quitándolas toda hierba que las perjudique y dejando la tierra hueca para que puedan brotar con más fuerza.

En el mes de Abril, que con las lluvias han vuelto á retoñar otra vez las hierbas que se las quitó en el primer escardo, se las vuelve á escardar otra vez haciendo la misma operación que en el primero y en Mayo se las acerca ó sea acercarlas la tierra fresca de los caños hasta cubrirlas casi todas y en este mismo mes se empieza á regar continuando durante los meses de calor. Si por falta de agua ú otras causas fuera imposible regarlas, conviene sacarlas de la tierra en el mes de Agosto porque si se las dejara más tiempo se llenarían de viruelas y se perderían.

Y si como hemos dicho, puede administrárselas el riego, se las dan dos riegos diarios, uno al salir el sol y otro un poco antes de ponerse éste; y se procede á la recolección cuando las ojas pasan del color verde oscuro, al amarillo claro, escogiendo para esto un día claro y seco y con un azadón se sacan de la tierra, cuidando dar el golpe á bastante hondura,

para que no se perjudique al fruto, amontonando este cuando esté sacado para que terminen de sécarse con el sol y entren bien limpias de tierra y secas en el almacén.

Pues bién; si quereis cosechar patatas en buena clase y abundancia, haced lo que os digo en estas líneas y os convenceréis de que no cosecha más el que más siembra sino el que mejor cultiva.

CEFERINO GONZÁLEZ.

### *La federación agrícola catalana*

Esta importantísima asociación compuesta de las asociaciones agrícolas catalanas, remitió á esta Cámara la siguiente comunicación en la que dá cuenta de los trabajos hechos en ella acerca de los representantes en Cortes.

Barcelona 5 Agosto de 1899.

Sr. Presidente de la Cámara Agrícola oficial de Lérida.

Muy Sr. nuestro: Respondiendo esta Federación al objeto que motivó su constitución, reunió en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, como recordará V. S. el día 19 del próximo pasado Junio en importante Asamblea á todas las Sociedades federadas que acudieron en gran número, acordando dirigirse á todos los representantes en Cortes de Cataluña reclamando su voto para que el Gobierno disminuyera los gastos del Presupuesto presentado y suprimiera aquellos impuestos que el país no podría soportar.

Importantísimas fueron las contestaciones que dieron los Sres. Senadores D. Manuel Durán y Bas, que como Ministro hizo las naturales reservas, D. José Maluquer, Sr. Marqués de Magaz, Sr. Obispo de Vich, D. Alberto Camps, D. Juan Coll y Pujol, D. José Ferrer-Vidal, D. Luis Canalejas, D. Manuel Allende, D. Miguel Agelet, D. Antonio Borrell, señor Marqués de Vistabella, D. Ernesto Castellar y el Sr. Obispo de Lérida.

Y de los Diputados por la provincia de Barcelona señores D. Alfonso Sala, D. Timoteo Bustillo, D. Trinidad Rius y Torres don Leocencio Soler, D. Luis Sedó, D. Juan Ferrer Vidal, D. José M.<sup>a</sup> Planas, D. Felipe Ricart, D. Carlos M.<sup>a</sup> de Moy, D. Raimundo de Abadal, D. Antonio Rosal, Sr. Marqués de Soto-Hermoso, D. Juan Sallarés y D. José Cucu-

rell.—De la de Gerona, señores D. Antonio Comyn, D. José Herrero, D. Joaquin Aldrich, D. José Lletget y Sr. Marqués de Camps.— Por la de Lérida, Sres. Marqués de Olivart, D. Isidro Valls, D. Vicente Alonso Martínez D. Manuel Vivanco y D. Juan Torres, y por la de Tarragona, Sres. D. Ramón de Morenes, D. Vicente Lopez Puigecerver, el malogrado D. Antonio Rosell, D. Federico de Ramón, D. Enrique de Llanés, D. Teodoro González y D. Juan Canyellas.

Y respondiendo asimismo á la nueva circular de la Federación de 28 de Junio y como Presidente de la Federación y por encargo especial que de la misma recibiera, el señor Marqués de Camps convocó en el Congreso para tratar de varios extremos del Presupuesto á todos los Sres. Diputados por Cataluña que concurrieron en número de 30 y se constituyeron bajo la presidencia de D. Francisco Pí Margall, acordando nombrar una ponencia de un diputado por cada provincia, para que unificaran y dirigieran todos los trabajos, habiendo sido designados para formarla los señores Sallarés, Marqués de Camps, Vivanco y Rosell, cuya prematura muerte tanto hemos de lamentar.

Muy importantes y concurridas fueron las sucesivas reuniones de la Diputación Catalana que presidieron sucesivamente los señores Pí Margall, Vivanco y Planas (D. José), habiendo asistido á varias de sus reuniones algunos diputados que no habían expresado su adhesión á los propósitos de esta Federación, como fueron los Sres. D. Gustavo Ruiz, don Ramón de Rocafort D. Juan Sol y Ortega, don Eduardo Maluquer y Sr. Marqués de Barzanallana.

Los acuerdos principales propuestos por la ponencia y acordados por los demás diputados por Cataluña, fueron los siguientes:

1.º Que los acuerdos que en las reuniones se tomaran, tendrían solo el carácter de obligatorios para que, oficiosamente, se hicieran por todos los reunidos cuantas indicaciones y gestiones estimaran convenientes ante la Comisión de Presupuestos; que se vería con gusto que los diputados por Cataluña que formarían parte de la Comisión de Presupuestos formularan, si lo creyeran conveniente, votos particulares para defender los puntos de vista de la Federación y que respetando los compromisos políticos de todos los reunidos apoyaran, voluntariamente, los que quisieran, por medio de enmiendas presentadas ante el Congreso, las soluciones que estimaran oportunas los diputados por Cataluña.

2.º Entendiendo los reunidos que la reducción de gastos del presupuesto, más que ini-

ciativa individual, es función de Gobierno, porque sólo puede lograrse formal y duradera con la reorganización de los servicios todos de nuestra administración, acordó apoyar en principio cuantos votos particulares y enmiendas á este fin se dirigieran; pero retirado por el Gobierno de S. M., para su revisión, el presupuesto de gastos, aplazó para cuando de nuevo se presente, todo examen, sin perjuicio de estudiar, desde luego, algo que ha de afectar notablemente al presupuesto del Ministerio de Marina y al de Guerra.

3.º Creyendo la ponencia y también la Diputación Catalana que á la reorganización de los servicios y precaución de los tributos debía acompañar el fomento de nuestra riqueza interior, acogió con entusiasmo el proyecto de Obras públicas de D. Juan Sallarés por el que se autoriza al Gobierno para contratar en el plazo de 10 años un empréstito de mil millones dedicados á estas obras, á crear el pequeño crédito agrícola, á fomentar la enseñanza práctica, experimental, agrícola, industrial á comercial, y á socorrer y proteger á los inválidos del trabajo.

Proposición que por enfermedad del señor Sallarés, apoyó en el Congreso nuestro Presidente el Sr. Marqués de Camps, siendo acogida por el Gobierno y tomada en consideración; habiéndose nombrado ya una Comisión especial para su estudio que, bajo la presidencia de D. José Canalejas y siendo secretario D. Rafael Gasset, la componen como vocales los Sres. Sallarés, Cárdenas, Perez del Toro y Dominguez Pascual.

4.º Se acordó también presentar tres importantes enmiendas al dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre utilidades, una formulada por el Sr. Marqués de Camps, que ya está presentada á la Mesa del Congreso y dos que formulará y presentará oportunamente D. Juan Ferrer-Vidal y otra del Sr. Marqués de Soto-Hermoso, que ya ha sido presentada, contra el dictamen de la Comisión de Presupuestos, respecto á transportes.

5.º Que logradas ya algunas importantes reducciones por el Sr. Planas (D. José) de la Comisión de Presupuestos, en dictamen de ésta sobre Derechos Reales, se formule, antes de ponerse á discusión, las enmiendas que se estimen convenientes para intentar desaparecer en este impuesto su carácter progresivo, y

6.º Que sigan estudiándose también, para cuando convenga, los proyectos del Ministerio respecto á Cédulas personales é impuestos sobre el azúcar, alcoholes y sal, y por modo muy especial á los importantísimos, para el país agricultor, referentes á consumos y al catastro.

Esta ha sido la labor de la ponencia y éstos los acuerdos tomados por los diputados por Cataluña y entendemos que esta Federación puede darse por muy satisfecha con este brillante ensayo de movilización al que, indudablemente, seguirá otro de mayor impulso cuando de nuevo se discutan en las Cortes los presupuestos.

Al tener el honor de dar á V. S. cuenta para que á su vez lo transmita á la Sociedad de su dignísima presidencia, nos permitimos encarecerle, una vez más, la conveniencia de que sobre estos puntos y cuantos su celo por los intereses agrícolas le sugiera, nos manifieste sus observaciones para que puedan ser tenidas en cuenta.

Y antes de terminar esta ya larga carta, nos creemos en el deber de manifestar también á V. S. que algunos de los diputados por Cataluña tienen redactada y firmada ya una importante inmienda al artículo 9.º de la Ley general de Presupuestos para que el Gobierno de S. M. pueda hacer conciertos económicos, bajo determinadas reglas, con las Diputaciones provinciales ó entidades que puedan sustituirlas.

Todo lo que tenemos el honor de transcribir á V. S. para su conocimiento y satisfacción, repitiéndonos una vez más como sus más afectísimos s. s. q. s. m. b.—El Vicepresidente, *G. de Boladeres*.—El Secretario, *Francisco de P. Bergés*.

### Contestación de la Cámara Agrícola de Lérida á la Federación

Sr. Presidente de la Federación Agrícola Catalana.

Lérida 28 de Agosto de 1899.

Muy Sr. mio: La Junta Directiva de la Cámara Agrícola de Lérida y su provincia se ha enterado de la circular, fecha 5 del corriente mes, que Vds. se ha servido dirigirle, y, por ella, de que, gracias á las gestiones de esa corporación y, de un modo especial, á las de su digno Presidente el señor Marqués de Camps, se ha logrado constituir, con más de 30 representantes de Cataluña en Cortes, un organismo, al parecer circunstancial, calificado por Vds. de Diputación Catalana; organismo que, según parece, ha pecho ya una porción de grandes cosas, las cuales no han tenido la resonancia que era de esperar, ni, lo que es más sensible, eficacia ninguna, por haber retirado, de impro-

viso, el Gobierno su proyecto de presupuestos para el año económico actual. Esto no obstante juzgan Vds. que lo hecho basta para que la Federación de Asociaciones Agrícolas "pueda darse por muy satisfecha con este brillante ensayo de movilización." Además, hacen Vds. resaltar "la conveniencia de que sobre estos puntos" (los seis á que se contrae la obra de la Diputación Catalana) y cualesquiera otros que les sugiera su celo, manifiesten las entidades federadas "sus observaciones para que puedan tenerse en cuenta."

Respondiendo con lealtad y franqueza catalana á la atenta invitación de Vds., esta Cámara dice:

Que los acuerdos números 4.º, 5.º y 6.º le parecen insignificantes en si mismos y nulos en sus resultados. Insignificantes, porque reducidos dichos acuerdos al propósito de presentar tres enmiendas al dictámen de la Comisión de presupuestos sobre utilidades, otra respecto á trasportes, las que se *estimen convenientes* para que desaparezca el caracter progresivo del impuesto de Derechos Reales, y á seguir estudiando los proyectos del Ministro sobre cédulas, consumos, azúcar, alcoholes, sal y catastro adolecen del defecto comun á toda mera intención, que mientras permanece tal y no se lleva á la realidad de nada sirve por buena que ella sea. Además, verdad es que de algunas de dichas enmiendas dicen sus autores que son *importantes*; pero esa importancia, que en todo caso sería muy relativa hay que creerla como artículo de fé, sobre la de las personas más interesadas en hacerla resaltar y exagerarla. De todas suertes, lo cierto es que no se dice ni aun se indica, y ya esto es una señal funesta, en que consiste la importancia de lo que la Diputación Catalana se proponía enmendar en la obra del Sr. Villaverde, retirada de la escena por un género de oposición algo más decidida que la que acaso se propusiera hacer, pero no hizo, la que Vds. llaman Diputación Catalana.

Fácil es demostrar que las enmiendas de los representantes congregados por esa Federación no han surtido el menor efecto. Las que se pensaban presentar y no se presentaron? qué efecto había de surtir? Claro está que ninguno. Cuanto á las presentadas, que por lo visto no son más que dos, como el proyecto á que se referían y trataban de enmendar fué retirado por el Gobierno, quedan, ni más ni menos que las anteriores. A unas y otros, pues, les coje de lleno la tacha de inutilidad.

Tampoco encuentra esta Cámara plausible el acuerdo número 3.º. Excitar á nuestros Gobiernos, de suyo malversadores y pródigos, á que no se muestren cortos ni encogidos en el uso y abuso del Crédito; darles pié para que

sobre los tres ó cuatro mil millones que tanteando la prevista resistencia del país anunciaban que sería preciso levantar para la normalización de la Hacienda pública, pidan otro millar, es una temeridad que el país que paga no puede en manera alguna agradecer. Poco importan los motivos que se aleguen para cohonestar esta oficiosidad inconcebible: claro es que para lograr cosas como esta siempre se echa por delante aquello en que el país está más interesado y por tales medios nunca ó rara vez consigue. Para pedir y aun tomar todo lo que buenamente pueden, no necesitan los Gobiernos al uso agenas iniciativas, ni que el país por medio de sus representantes les convide á ello. Los Diputados no van, ó por lo menos no deben ir, á Madrid á eso, sino á poner tasa en la codicia de los malos Gobiernos; á hacer que los Gobiernos empleen los recursos que el país les facilita, no caprichosamente, sino en los servicios más necesarios y adecuados al bien general.

En el acuerdo número 2.º insinuan los miembros de la Diputación Catalana el propósito, y no salimos de propósitos, de hacer, cuando vuelva á presentarse el presupuesto, algo que ha de afectar notablemente á los de Guerra y Marina. Esto aparte, vértese como al descuido una especie muy peregrina y nada ortodoxa dentro del régimen representativo. Dicen esos señores que en la reducción de gastos del presupuesto propiamente no tienen ellos que ver, porque es "función de Gobierno." Lo será de hecho, porque hemos llegado á punto de que los representantes del país hallan más cómodo ocuparse en servir y adular á los Gobiernos que en fiscalizarles. Pero el derecho estricto, ménos complaciente que sus señorías, habla otro lenguaje diciendo á quien lo quiere y hasta por lo visto á quien no lo quiere oír, que al Gobierno toca proponer los gastos y al país en Cortes acordarlos. Quien juzgue que tales cosas competen al Gobierno podrá estar bien en las antecámaras de los Ministerios; pero no lo está seguramente representando al país en los escanos del Parlamento.

Cree esta Cámara haber demostrado que en los cinco acuerdos á la ligera acabados de examinar no hay nada que razonablemente pueda ser motivo de satisfacción para las Asociaciones Agrícolas Federadas, no teniendo estas, como á la verdad no tienen, conexión ni mezcla de intereses con esos organismos, causa del aniquilamiento de España, que unos llaman pandillas y otros, más pudorosamente, partidos políticos. Más aunque tales acuerdos versaran sobre cuestiones de la mayor importancia, tampoco la Cámara de Lérida participaría de la mucha satisfacción que ellos han producido á

Vds. porque el primero de todos es muy bastante á esterilizar cualquiera obra de verdadero interés para el país que á los miembros de la Diputación Catalana por milagro pudiera ocurrirles promover. En él rinden nuestros representantes explícito vasallaje á la política de partido, con su ferrea y abrumadora disciplina, y declaran que todos los acuerdos que la Diputación Catalana pueda tomar, solo les obligan á hacer *oficiosamente* las gestiones é indicaciones que *cada cual estime oportunas*, que es decir con toda claridad que no se obligan á nada. Por si esto no fuese bastante, pocas líneas despues añaden que la defensa de los puntos de vista de la Federación es para todos ellos *voluntaria* y la emprenderán *los que quieran*, si lo *juzgan conveniente*, dejando siempre á salvo los respectivos *compromisos políticos*. Dijose en el mes de Junio que la Federación de Asociaciones Agrícolas había acordado despejar la actitud de los representantes de Cataluña en Cortes, preguntándoles si al discutirse los presupuestos pensaban seguir las inspiraciones del país contribuyente ó las de la disciplina de partido, "advirtiendo que el que no conteste ó dé una contestación evasiva se entenderá que opta por servir al caciquismo." La prensa se hizo eco de esta resolución que mereció unánimes aplausos. Ahora bien, en el número primero de la Circular que está ocupando la atención de esta Cámara consta bien claramente la contestación que de hecho han dado los representantes de Cataluña al requerimiento de la Federación de Asociaciones Agrícolas. Dicen nuestros representantes que atenderán la voz del país cuando lo tengan por conveniente, subordinándola siempre á sus compromisos de partido. El acuerdo número primero no puede estar más claro. Por consiguiente la Federación de Asociaciones Agrícolas está en el caso de declarar que los representantes de Cataluña han resuelto la disyuntiva que se les presentó en Junio optando "por servir al caciquismo," por lo cual en vez de aplausos y demostraciones gratulatorias merecen enérgicas censuras. Este es, sin ambages ni retóricas, el dictámen de la Cámara Agrícola de Lérida que por lo mismo que aplaudió á la Junta de Asociaciones Federadas en Junio, no podría aplaudirla cuando quiera que desautorizándose á si misma, entrase por las vías del convencionalismo reinante que es negación práctica de la justicia natural, peste de los pueblos y ruina y envilecimiento de España.—El Presidente accidental, *José Zulueta*.—P. A. de la J. D.—El Secretario, *Antonio Ortiz*.

## Selección y cambio de simientes

### SELECCIÓN DEL TRIGO EN REGADÍO (1)

Para practicar en buenas condiciones la selección del trigo, conviene disponer de tierras algo arcillosas, de regular fertilidad y de algún espesor.

El procedimiento de selección aplicado á este importante cereal es sencillo, y se reduce esencialmente á sembrar grano á grano una pequeña extensión de terreno bien fertilizado, y al verificar la recolección se separan las mejores espigas en el número necesario, para utilizar su grano en la siembra de una igual superficie el siguiente año en análogas condiciones.

El grano restante, ó sea la mayor parte del recolectado en dicha extensión, se destina á sembrar la superficie de terreno necesaria á la obtención de simiente para toda la finca. Este terreno, bien preparado y abonado, se siembra algo claro, á fin de que la maduración sea lo más perfecta posible, siguiéndose en el resto del cultivo los procedimientos ordinarios, y si bien el grano que en él se obtiene no reúne en general las condiciones que el que se produce en la parcela sembrada grano á grano, se aproxima lo bastante, tanto por el origen de la simiente como por la buena preparación y cultivo esmerado á que se somete.

El objeto de operar en esta forma, necesiándose dos años al principio para obtener la simiente total para la finca, consiste en que de querer producir ésta directamente en la primera generación, y en la forma antes indicada para la selección, resultaría algo costoso y complicado el sistema, mientras que en la forma expuesta es sencillo y de poco coste.

Denominase este sistema de selección individual, por cuanto en la primera siembra, efectuada á golpes, pueden escogerse los pies más vigorosos y las mejores espigas, procedentes de granos ó individuos aislados, con cuyo procedimiento iremos obteniendo una mejora gradual en la calidad de la simiente producida. Al desgranar las espigas reservadas para simiente, deben cortarse los dos extremos, cuyos

granos son menores, utilizando sólo los de la parte central, que son los mejor conformados y de mayor tamaño.

Para que pueda apreciarse la sencillez del sistema, vamos á detallar la práctica seguida en la Granja desde 1890, en que venimos seleccionando la variedad de trigo del país denominado *caspiño*, por haber sido la que hasta ahora nos ha dado mejores resultados como término medio en los ensayos comparativos que venimos haciendo con otras variedades del país y extranjeras.

Se comienza por preparar cada año dos áreas ó cerca de un cuartal de tierra, con las labores ordinarias en número de 3 ó 4 á 0<sup>m</sup>, 22 de profundidad, y se abona con estiércol y abono mineral á razón por hectárea de unos 20.000 kilogramos del primero, 300 kilogramos de superfosfato de 16 á 18 por 100 de riqueza, 100 kilogramos de sulfato amónico y 100 de cloruro ó sulfato de potasa, repartido todo antes de la siembra. El coste de estas materias para la referida extensión de dos áreas es de cinco pesetas próximamente.

La siembra se afecta á golpes á la distancia de 0<sup>m</sup>, 25 (1), poniendo un grano en cada golpe, y se hace de tempero, no regando hasta Marzo, momento en el que se reparte á voleo la cantidad de nitrato de sosa que sea necesaria y que oscila entre 2 á 4 kilogramos para la superficie indicada de dos áreas.

Se entrecavan á mano las líneas para mullir el suelo y destruir las malas hierbas en primavera, y al llegar la recolección se eligen las mejores espigas en número de 100 á 120, que se desgranar en la forma ya indicada, y el producto obtenido es el que sirve para sembrar igual superficie al siguiente año.

De dicha extensión de dos áreas se obtienen de 70 ó 80 litros de grano, con los que se siembran 17 áreas de terreno (2), abonado á razón por hectárea de 400 kilogramos de superfosfato, 100 kilogramos de sulfato de amoniaco y 100 de sal potásica antes de la siembra, y en primavera unos 200 kilogramos de nitrato de sosa. La siembra se hace á máquina á distancia de 0,23 entre las líneas, y con las cucharillas y engranajes para que sólo se empleen unos 100 litros por hectárea, siendo, como queda dicho, el ob-

(1) Ultimamente sembramos á 0,27 entre líneas y 0,23 entre los golpes de cada línea, para hacer más fácil la escarda de entre líneas.

(2) Se necesita disponer de esta cantidad de simiente para la siembra de las 17 áreas, porque empleamos la sembradora, y debe quedar un sobrante en la máquina para que puedan recoger simiente las cucharillas que efectúan la distribución.

(1) Este sistema es aplicado todos los años por consejo del autor de este artículo por el ilustrado agricultor y propietario de Alecolea de Cinca nuestro distinguido amigo D. Jacinto de Pitarque, el cual nos ha mandado este año algunas cuarteras de trigo así seleccionado, de huerta y secano, para que lo prueben nuestros cosecheros.

jeto de esta siembra tan clara evitar vuelque ó se tienda el trigo y que la formación del grano sea perfecta.

En dicha superficie de 17 áreas se obtienen por término medio unos siete hectólitros de grano, con el que se siembran á máquina las cuatro hectáreas que próximamente se cultivan con esta variedad de trigo cada año en la Granja.

Por este sistema el trigo de simiente resulta casi al mismo precio de coste que el del campo de demostración, pues el mayor gasto de abono queda compensado con la mayor producción que se obtiene.

Si siguiendo este método se ha logrado mejorar de modo manifiesto el trigo caspiño, vendiéndose, aun como trigo ordinario, á un precio más elevado que el trigo análogo de la huerta, por su mayor peso, que oscila entre 76 y 80 kilogramos el hectólitro, y por su aspecto, que se asemeja al del trigo catalán, tan apreciado en esta región.

A fin de que pueda apreciarse lo práctico de este sistema aun para extensiones de cierta importancia y sin el empleo de la sembradora, vamos á suponer la primera siembra hecha en la pequeña superficie de 10 áreas.

Tendremos en tal caso una producción término medio de cuatro hectólitros, con los que sembrando á voleo y claro á razón de 170 hectólitros por hectárea un terreno preparado en la forma expresada, podrán cultivarse algo más de 2 1/4 hectáreas, las que á su vez producirán unos 80 hectólitros de trigo, con los cuales, á razón de 2,50 hectólitros como en el sistema ordinario se podrán sembrar sobre 32 hectáreas.

De suerte que con una superficie de 10 áreas, ó sea hanega y media de terreno, para la primera siembra á grano, puede recolectarse al siguiente año trigo seleccionado de segunda generación, suficiente para empanar cerca de 70 cahices de 20 cuartales.

Los datos expuestos se refieren al cultivo de regadío, y de modo análogo podrá operarse en el cultivo de secano, con las modificaciones consiguientes, en la superficie destinada á la siembra á golpes, cantidades de abono y producción media para los cálculos correspondientes.

MANUEL RODRÍGUEZ AYUSO

Director de la Granja experimental de Zaragoza.

## UNA PLANTA FORRAJERA DE SECAÑO

### La Aulaga (*argelaga* en Cataluña)

La aulaga, que en Cataluña llamamos *argelaga*, es una planta utilizable como forraje durante el invierno para alimento del ganado mayor.

La aulaga, la *ulex europæus*, de Linneo, es aprovechada en algunas naciones como forraje y cultivada en Inglaterra principalmente, con dicho objeto.

En nuestra provincia crece espontáneamente, en las comarcas de las Garrigas y Segarra sobre todo; donde con un poco de cuidado se cosecharía en gran cantidad, hasta sustituir á la alfalfa, que allí no se dá por no haber terrenos de regadío. En dichas comarcas en la parte inculta, cubierta de bosque y matorral sobresale la albaga; y si se limpiase el terreno de las demás plantas inútiles, que le impiden desarrollarse, la aulaga constituiría una cosecha.

El ganado mayor la prefiere para su alimento; pues se ha observado, y puede repetirse la observación, que los caballos, los mulos abandonados en los bosques, si encuentran aulaga, dejan de comer las demás plantas ó yerbas silvestres.

La aulaga se corta como la alfalfa que almacena, y á fin de que los pinchos no sean un obstáculo para la alimentación se tritura, y se forma como un salvado, que se ha de procurar no fermente; á cuyo fin aconsejan los prácticos, que no se triture más que para el gasto de ocho ó nueve días.

El Sr. Conde de S. Bernardo ha publicado sobre dicha planta y sus utilidades un artículo luminoso, que copiamos del *Boletín de la Asociación de Agricultura* de Madrid, y dice:

“Lo acontecido con el trabajo que publicamos sobre las ventajas de la aulaga como forraje ha venido á robustecer la creencia de los pocos que de antiguo venimos sosteniendo, que el país responde siempre cuando se le habla el lenguaje que desea oír, de la verdad y de su conveniencia, por los que nada tenemos en ello que ganar, deduciéndose, como corolario, lo fácil que sería reconstituir en breve tiempo esta nación, si alguna vez se comenzase á tener un Gobierno que gobernase bien, es decir, que abandonando la vieja práctica hasta hoy seguida de posponerlo todo á la conveniencia de unos pocos y al mezquino espíritu de bandería, se dedicase en primer término á dirigir por buen camino el fomento de los muchísimos gérmenes de riqueza que encierra. Son tantas las cartas y consultas recibidas en demanda de datos más

completos, como consecuencia algunos de los excelentes resultados obtenidos siguiendo las indicaciones hechas, que nos vemos, muy gustosos, obligados á ampliarlas, con el deseo de ser útil á los más.

Deseando encerrarnos estrictamente en la práctica, no damos otra definición de la planta, por ser harto conocida, que los nombres por los cuales se la designa en diversas localidades: aulaga, aliaga, tojo, argoma, etc., afirmando, además, para desvanecer dudas, que, no considerando ningún ensayo como decididamente aceptable sin haberlo practicado en grande escala y en gran cultivo, nada hemos dicho de sus excelencias como alimento del ganado hasta haberla dado durante cien días, como alimento exclusivo, á 40 yuntas de bueyes y vacas, que han estado arando olivares desde Noviembre hasta el pasado Febrero.

Pueden presentarse para utilizarla dos casos: uno muy general, el de que, existiendo la planta en cantidad desdeñada hasta hoy, se quiera emplear; entonces se limita el trabajo á segar diariamente en el campo la necesaria para la alimentación del día, llevándola á la máquina que la tritura y echándola al ganado, utilizándose así hasta la época en que por comenzar á moverse la savia, al acercarse la primavera, ya no se emplea porque amarga y los animales no la aceptan con gusto.

Pasada la época en que ha florecido, se siega entre dos tierras, con objeto de que al año siguiente retoñe con más fuerza, aumentando su parte comestible por carecer de la leñosa.

Es el otro caso, aquel en que falta por completo y se quiere tener para utilizar sus ventajas; se recoge entonces semilla donde la haya, se labra ligeramente cualquier especie de tierra, pues á todas conviene, se echa la semilla en línea ó á voleo en proporción de ocho kilos por hectárea en otoño ó primavera, según los climas, en golpes á unos veinte centímetros, y se cubre, siendo suficiente tenerla limpia de malas hierbas para que al siguiente año haya una cosecha segable.

Inútil será agregar que á la indiscutible ventaja de dar valor á las malas tierras que hoy carecen de aprovechamiento y á no necesitar riego, se añade el de ser una gran producción si se le destinan las buenas, y más aún, si se le dá algún abono en ácido fosfórico, como los fosfatos minerales que tan baratos resultan, no siendo entonces extraordinario el rendimiento de 4.000 kilogramos por hectárea, ó sean 2.000 raciones.

Todas estas condiciones la recomendarían con exceso y, sin embargo, tiene otra ventaja que conviene no dejar en olvido: como pertenece á la familia de las leguminosas, absorbe el

nitrógeno atmosférico, con lo cual las tierras donde se cultivan mejorando poco á poco sus condiciones, y si quiere aprovecharse esta circunstancia, cuando está ya la planta muy agotada, transcurridos largos años, se la entierra, y sembrando después trigo, se obtiene una excelente cosecha de grano.

Está su uso admitido desde tiempos remotos en la práctica, lo mismo en Inglaterra que en Francia, en las arenas de Holanda y en las tierras pedregosas de Alemania, no ofreciendo verdadera dificultad para su empleo más que la de evitarle en grande escala los pinchos, que han venido á resolver las distintas máquinas, uno de cuyos modelos es el de Garnier. Entre dos cilindros inmediatos al alimentador llega la planta á una rueda que hay en el centro, que la corta, cayendo después por entre otros dos inferiores, que acaban de triturarla en mayor ó menor grado, según se desee. Existen variados modelos y diferentes tamaños, comenzando por uno pequeño para ser movido á brazo, otros mayores, empleando malacate para su movimiento, y los grandes para turbinas ó vapor que, naturalmente, hacen un trabajo más económico. Los más conocidos son de la casa Garnier, en Redon, Francia; y otro en el mismo país, de Texier et fils, en Vitré, pero próximamente los habrá en Madrid, pues las casas más importantes, algunas dedicadas á la venta de maquinaria agrícola, han pedido ya á los constructores.

Dichoso se considerará el autor de estos renglones si consigue aumentar la riqueza pública en beneficio de sus conciudadanos, vulgarizando el empleo de una planta no utilizada hasta ahora en España, pues entiende se sirve mejor á la patria, tan necesitada hoy de todos los esfuerzos, con obras que con palabras.

EL CONDE DE SAN BERNARDO,  
Agricultor y ganadero.

El Instituto agrícola catalán de Barcelona publica el siguiente:

*Concurso de estudios y prácticas agrícolas para el año 1900*

Deseoso el Instituto de atender por todos los medios posibles al fomento y desarrollo de la agricultura de nuestro suelo, ha acordado adjudicar los siguientes premios:

1.º Al autor del mejor trabajo que trate con extensión, un asunto de tema libre que directa ó indirectamente tenga relación con la agricultura del país; ya sea este la monografía de una

planta, ó bien se refiera á los abonos, á los riegos, á las industrias rurales, á la ganadería, á la selvicultura, etcétera, así como á otros asuntos económicos, administrativos ó jurídicos con igual relación á los intereses de la propiedad rústica.

2.º Al agricultor que acredite debidamente haber introducido en sus fincas una mejora ó novedad que de plantearse en Cataluña, reciba esta un sensible beneficio.

3.º Al autor de la mejor cartilla que en forma más compendiada, sencilla ó vulgar, atendiendo sin embargo el punto que hoy entraña el asunto, trate del cultivo de las cepas americanas en nuestro suelo.

Según la importancia de los trabajos se concederán: título de Socio de Mérito ó bien Diploma de medalla de oro ó Diploma de medalla de plata.

Los folletos ó memorias han de ser inéditos, debiendo acompañarse dentro de un sobre, que contenga el mismo lema del trabajo, la tarjeta ó nombre del autor. Las mejoras introducidas en las fincas deben referirse al periodo de los últimos diez años.

El plazo de admisión finirá en 31 de Marzo próximo.

La Junta Directiva de este Instituto nombrará el jurado que debe entender en este concurso.

Barcelona 1.º de Julio de 1899.—El Vicepresidente, *Ildelfonso de Casanova*.—El Secretario general, *Andrés de Ferrán*.

## Influencia de la poda en la calidad del vino

Bajo dos distintos puntos de vista debe considerarse la influencia de la poda en la viña: por el volumen y número de las uvas, y por su composición; en una palabra, por la cantidad y por la calidad.

Para el exámen de los factores que facilitan la producción del fruto y de los que contribuyen á formar la calidad, deben recordarse ciertos principios.

1.º La actividad de la vegetación en un vegetal es tanto mayor cuanto mayor es el número de sus hojas. Sabido es que las hojas juegan importante papel en la nutrición vegetal: son ellas las que fijan los elementos que la atmósfera proporciona, y ellas son también las que concurren á la elaboración de los elementos que han sido recogidos en el suelo y que ellas atraen. Las plantas más provistas de hojas son las que mejor se nutren.

2.º La actividad vegetativa de una rama es tanto mayor cuanto más se aproxima á la posición vertical.

3.º Las posiciones violentas, torsiones y otras deformaciones determinan una disminución vegetativa á las ramas que la sufren.

4.º La producción de flores está en razón inversa de la actividad vegetativa. Es consecuencia de la ley natural que determina que los seres que empiezan á sufrir, buscan siempre reproducirse para asegurar su descendencia.

5.º El desarrollo de las ramas en una misma planta es tanto mayor cuanto menor es su número.

6.º Lo mismo sucede con respecto al fruto. El volumen de cada fruto es más considerable cuanto menos hay en una misma planta.

7.º El desarrollo del fruto es complementario del de las ramas.

Los distintos procedimientos de poda para obtener ramas fructíferas, están todos basados en estos principios. Se limita el número y la dimensión de las ramas para que no sean numerosos los racimos y para aumentar el volumen de éstos. Cuando más deforme la poda la planta ó sus ramas, el sistema foliáceo será más débil, á la vez que será mayor la fructificación. Si después de la florescencia se reduce el número de racimos, los restantes adquirirán mayor volumen.

En general, las podas largas provocan deformaciones, ya sea debido á la torsión de las ramas, ya por otras disposiciones, y serán por consiguiente más fructíferas que las podas cortas.

¿Cuál será la influencia que la disminución de follaje imprimirá en la composición del fruto?

Los frutos de la viña se nutren muy poco por sí mismos. La mayor parte de sus elementos se elaboran en las hojas, tanto si proceden de la atmósfera, como el agua, pues el oxígeno y el ácido carbónico en las hojas se transforma en productos hidrocarbonados, taninos, etc.; como si proceden del suelo, como el ázoe y los minerales que se transforman en el fruto.

Las podas generosas suelen empalizarse, y, en tal disposición, parte de los rayos solares no los utilizan las hojas para elaborar los productos hidrocarbonados de que hemos hablado. Este inconveniente hace aumentar el que resulta del insuficiente desarrollo del follaje con relación á la producción. Ambos concurren al mismo objeto: disminuir las cantidades de azúcar, de taninos y de materias colorantes, etc., y retardar la emigración de las hojas al fruto.

Además, las deformaciones del tronco derivan la savia hacia el fruto, y, á causa de ser la circulación más fácil, el agua y las materias

minerales que ésta lleva en suspensión se dirigen con preferencia al fruto. Este fenómeno se facilita tanto más cuanto más cuidados se dan á las viñas con poda larga, sobre todo si se riegan en verano, si se las abona y si se suprimen frutos. Todos estos cuidados hacen aumentar el volumen de los racimos, saturándolos de agua, y por lo tanto es natural que los vinos que se obtengan sean más acuosos y menos alcohólicos y de más débil color que los de viñas con poda corta.

Resumiendo: con poda corta la vegetación foliácea es adundante con relación al sistema fructífero; con poda larga sucede lo contrario. La primera no obliga á la planta á tener que sufrir las deformaciones que van acompañadas de la poda larga, y el fruto es menos abunbante que con la última.

Siendo el follaje el laboratorio de los elementos de las uvas, los frutos procedentes de poda corta serán más azucarados, más ricos en color y en taninos, puesto que han sido alimentados por un follaje más abundante y mejor expuesto á los rayos solares. Por otra parte, siendo más lenta la alimentación del fruto procedente de podas largas, la madurez sufre un sensible retraso.

Estos resultados no son iguales con todos los sistemas de podas. En aquellos en que la rama fructífera se renueva todos los años, como en la poda *Guyot* ó de *Querante*, las torsiones, arcos y otras deformaciones limitan el sistema foliáceo y aumentan la producción: en éstos es en los que más se manifiestan los resultados citados.

Con las podas de *Royat*, *Cazanave*, etc., que conservan la rama ó brazo fructífero, los caracteres señalados se atenúan.

Por estas consideraciones se ve que las podas en *redondo* del Mediodía *Bujolés*, *Anjou*, y las podas cortas de la *Costa de Oro*, *Champagne*, *Vaud*, ó en espaldera de la *Gironde*, son las propias para dar vinos reforzados y ricos, como exigen serlo los vinos de marca. La poda larga no ha respondido, bajo el punto de vista de la calidad, en las regiones de vinos de marcas acreditadas.

En las regiones septentrionales, los sistemas de podas largas, por los que cada año se reemplaza la rama fructífera (poda *Guyot* ó *Querante*), tienen el inconveniente de retardar la madurez y rebajar el grado alcohólico y el color.

El sistema de *Royat* puede ser más ventajoso, si bien algunos viticultores de dichas regiones atribuyen á dicha poda, comparada con las cortas, una disminución sensible en el grado y en el color.

En la Charente las podas largas pueden ser ventajosas, lo mismo la *Guyot* que la de *Qua-*

*rantle*, ya que allí lo que se busca es cantidad de alcohol, y lo que se pierde en la disminución del grado queda compensado con el aumento de cosecha; la cantidad total de alcohol es mayor, y por tanto mayor el beneficio; á más de que los vinos de bajo grado, en general, al parecer producen aguardientes más finos y de más *bouquet* que los de grado elevado. Lo mismo puede decirse en lo referente á la región del Armagnac.

En las comarcas que no es de temer la maduración tardía, como en el Bujolés, las podas generosas pueden dar más beneficios que las podas cortas, aun cuando los vinos producidos sean de más bajo grado alcohólico; pero en general deben considerarse mejoras las que conservan la parra permanente, como en la poda *Royat*, que aquellas en que cada año se cambia la rama larga del fruto.

Todas estas indicaciones merecen comprobarse por observaciones precisas, y recomendamos á los viticultores que las hagan y multipliquen.

LUCIEN SEMICHON

Director de la estación enológica del Haudé.

## Crónica

Han sido admitidos socios de esta *Cámara* los señores siguientes:

D. Jaime Novell Calderó, Sudanel; D. Jacinto Bertrán, D. Antonio Farré, D. Pedro Rosell y D. José Pluvins, Lérida; D. José Angles Mallada y D. Ramón Rabés, Ribes de Sarroca; D. José Piñol Maciá, D. José Mateu Castelló, D. Francisco Estiarte Merino, D. José Clivillé Aragonés y D. Luis Jové Bnrrell de la Granja de Escarpe, D. Ramón Aresté Vidal, D. Ramón Almenara Solé, D. Francisco Bosch Mata, don Vicente Companys, D. José Falcó, D. José Huet de Suné, D. José Nadal Guíu, D. Ramón Porqueres Vila, D. José Porqueres, D. José Vidal Masot, D. Isidro Masot y D. Agustín Espasa Faicó de Alfés; D. José Balague Faura de Cubells; D. Jaime Bergadá de Tárrega; D. Jaime Torres Palau de Mafet; D. Ramón Sanfeliu, Roca de Verósí; D. José Pujol de Claravalls; D. Miguel Juan Molius Vidal de Almatret Sociedad Canal de Urgel; D. Ramón Serra, Roca-fort de Vallbona; D. José Monné Sabaté de Taragona; D. Ramón Esqué Pons de Vallbona de las Monjas; D. José Vives Capdevila de Maldá; D. Martín Montagut de Grañena de las Garrigas; D. Celéstino Campmany y D. Fausto Boirade Lérida; D. Juan Valls de Vallbona de las Monjas; D. Antonio Miró y D. Juan Fabregues Martorell de Esplugu Calva; D. Jaime Torrens de Bellvís; D. Juan Gomá de Canós; don

Magín Justribó de Almacellas; D. Juan Torrelles Segarra de Vilanova de Segriá y D. Agustín Santemas de Lérida.

Han sido nombrados delegados de esta Cámara los señores siguientes:

D. José Balagué Fauró de Cubells; D. José Pujol de Claravalls; D. Baltasar Biosca de Albatarrach; D. Modesto Aldomá Escolá de Bellví; D. Ramón Maciá y Boldú de Poal.

En el último número dedicamos un suelto á la memoria de nuestro malogrado consocio y rico hacendado de Alcarráz D. Ramón Sisó y Morrerres, cuyo nombre de pila venía equivocado, llamándole D. Jaime.

Renovamos el pésame á su familia.

En el día 25 de este mes llegó á esta capital el distinguido director de la Granja experimental de Zaragoza D. Julio Otero, que comparte con el Sr. Ayuso, los triunfos famosos en toda España obtenidos en dicha Granja, que tanta influencia ha tenido y viene ejerciendo en la agricultura del vecino reino.

A estos dos talentos se deben los cambios y mejoras del cultivo en Aragón, las cinco fábricas de azúcar de remolacha allí establecidas, y el espíritu de empresa despertado en la capital aragonesa. D. Julio Otero ha venido para ultimar los informes del establecimiento de una Granja agrícola en Lérida.

A la vuelta de recorrer los terrenos ofrecidos por D. Mariano de Gomar, pasó dicho señor por la Cámara, donde le esperaban muchos socios deseosos de conocerle y felicitarle por sus trabajos verdaderamente trascendentales en la marcha de la agricultura española. Dos horas estuvo en el salón de nuestra asociación, hablando de cultivos y del arte agrícola, en estilo familiar, demostrando un sentido práctico tan certero y unos conocimientos teóricos tan profundos y concretos, explicando el fenómeno y la razón del, que dejó encantados y convertidos del todo á la agricultura á cuantos oyeron la honra de oírle. Contestaba á las observaciones que se le hacían con la rapidez y la luz deslumbrante del relámpago, y su conversación, su elocuencia natural, espontánea delataba á una inteligencia privilegiada que ha llegado á penetrar en las cámaras oscuras del laboratorio de la naturaleza, descubriendo el misterio de sus funciones y el secreto de la elaboración de sus productos. Aquellas dos horas pasaron en un minuto.

Al día siguiente salió para Zaragoza siendo despedido en la estación por una comisión de

la Excm. Diputación, por varios amigos y por la Junta de esta Cámara.

Hemos recibido los números de las siguientes revistas:

*La Revista vinícola y de Agricultura* de Zaragoza, *La Revista vinícola Ilustrada* de Madrid, *El Eco del Comercio* de Barcelona, la *Industria Vinícola* de Barcelona, el *Boletín de la Cámara agrícola* de Tortosa; el *Boletín de la Cámara agrícola Balear* de Palma de Mallorca, el *Labriego* de Villafranca del Panadés, la *Revista del Instituto agrícola Catalán de San Isidro* de Barcelona, *La Unión Médica* de Lérida, la *Huerta* de Orihuela, el *Mundo agrícola* de Barcelona, la *Revista nacional de la Liga de productores* de Madrid, la *Revista Cooperativa Catalana* de Barcelona, el *Journal d'agriculture pratique* de París, y el *Progrés agricole et viticole* de Montpellier; *El Carrionés* órgano de la Cámara de Carrión de los Condes, y la *Liga de Contribuyentes*, que lo es de la Salamanca.

## Sección de Noticias

UN ADELANTO EN LA INDUSTRIA ACEITERA.—En la gran fábrica de extracción de aceite por el sulfuro de carbono de D. Pablo Chauvet, además de tener anexa la fabricación del jabón Marsella que para la exportación elabora en grande escala, está elaborando un aceite especial neutro propio para la maquinaria, que está dando grandes resultados.

Nadie ignora que uno de los inconvenientes que para la maquinaria tiene el empleo del aceite, es que con la elevación de temperatura originada por la marcha rotativa y el rozamiento se origina el desarrollo de los ácidos grasos y aumenta por consiguiente la atracción química; un aceite pues que sea ácido no reúne las condiciones necesarias para el engrase de las máquinas.

En efecto los ácidos grasos, oleosos, ó margáricos, atacan los metales con tanta energía como los ácidos minerales, y como estos últimos se combinan con los metales para formar verdaderas sales ó jabones metálicos oleatos, marragatos de hierro ó de cobre etc. etc., con el aceite rectificado neutro no se oxidan los metales, y las máquinas engrasadas con él, se mantienen en el más perfecto estado de conservación.

Por lo que precede se comprenderá que el aceite de oliva rectificado neutro, llena por completo las condiciones del perfecto engrasaje, y como su precio no supera al del aceite generalmente empleado para este uso, queda abarato por el hecho de un consumo más lento.

Las ventajas de este producto son verdaderamente notables, y constituyen el verdadero aceite ideal para la maquinaria, y como una de las pruebas, bastará citar el hecho de que hace ya tiempo que lo tiene adoptado la Escuadra francesa.

Felicitemos por ello á D. Pablo Chauvet su fabricante, y á la industria nacional.

**CONSERVACIÓN DE LA LECHE.**—El medio más sencillo de conservar la leche y de lograr conservar las calidades que tiene ordeñada es el sumergir en agua fresca el vaso que la contiene, cubriéndolo con un lienzo mojado, procurando que lo esté siempre mientras la leche permanezca en él: así se conserva perfectamente por espacio de 24 horas, aun en el tiempo de calor.

**ALGO SOBRE EL CEBAMIENTO DEL CERDO.**—¿Conviene procurar que el cerdo llegue á la extrema precocidad, ó es mejor dejar al organismo seguir su desarrollo normal durante algún tiempo, para forzar luego la alimentación, provocando un rápido contingente de grasa en todos los tejidos? Esta pregunta se ha resuelto en sentidos diversos; seguramente no es susceptible de una solución única, pues varias circunstancias intervienen con frecuencia, modificándola hasta el punto de que llegue á ser un problema de los más difíciles para quien se dedique al cebamiento.

En el *Journal d' Agriculture pratique* (1), consigna Mr. Marie que en los Estados Unidos la extensión que ha alcanzado el cultivo del maíz contribuye no poco á fomentar la crianza del cerdo. En un principio los Polaud-Chinas y los Berkshires se criaban sin cuidado, en libertad. Se les suministraba el maíz, solo cuando llegaban á tener de 12 á 18 meses, y entonces se les hacía engordar en 2 meses: sometidos á este régimen, los animales crecían y adquirían

musculatura. Más tarde se ha adoptado el sistema de fomentar su precocidad forzando la alimentación. Hoy se esmeran los americanos en la producción de cerdos de gran rendimiento *en carnes*, y dotados de cierta rusticidad, más que en la de animales precoces y de un cebamiento adelantado.

Según el profesor Sanborn se favorece la producción de carne *magra* elevando en la ración la cantidad de materias azoadas, y disminuyendo la parte de maíz y demás alimentos ricos en principios hidrocarbonados.

El profesor Henry confirma esta opinión. Según él el abuso del maíz en la alimentación del cerdo, produce un desarrollo anormal de los tegidos grasos; habiendo llegado á adquirir la convicción, después de numerosos experimentos, de que durante el periodo del crecimiento, es preciso suministrar al cerdo una alimentación rica en proteína para obtener á un tiempo musculatura, fuerza y buen desarrollo. El maíz, suministrado con exceso, en los primeros meses del cerdo, produce la acumulación prematura de grasa. A partir de los 7 á los 8 meses, puede disminuirse la cantidad de materias azoadas y elevar la de hidratos de carbono.

**EL SEXO DEL GANADO LANAR.**—Experiencias hechas en Francia acerca del sexo en el ganado lanar, resultan asaz interesantes y de conveniencia inmediata para los ganaderos.

Para obtener más machos que hembras en un rebaño, las ovejas deben servirse por carneros de más de cuatro años, siendo en tal caso el término medio observado, de cincuenta y cinco machos por treinta y cinco hembras.

Cuando se usaron carneros de un año con ovejas de dos á cuatro años, el término medio fué de treinta y cinco machos por setenta y siete hembras.

Los carneros de un año, según experimentos hechos en los Estados Unidos, pero sin la observación cuidadosa de los experimentos de Francia, casi siempre produjeron un exceso de hembras, y los carneros de más edad, especialmente los de más de cuatro años, un exceso de machos.

**MANERA DE IMPEDIR QUE LAS GALLINAS SE COMAN SUS HUEVOS.**—Para hacer desaparecer de

(1) Número de Junio de 1898.

las gallinas y otras aves de corral esta mala costumbre, recomendamos á nuestros lectores el procedimiento siguiente: aconsejado por un práctico belga:

Utilícese, para nidos de estas aves, cajas de madera de doble fondo, de manera que el superior ó sea el verdadero nido, esté formado de varillas de madera, separadas unas de otras 6 ú 8 centímetros, y que el fondo inferior esté distante del primero unos 40 ó 50 centímetros. Colóquese sobre el fondo inferior una buena capa de paja y fórrense las paredes del verdadero nido, también con paja, dejando al descubierto el fondo de parrilla.

Obligúese á las aves, por medio del encierro, á hacer la puesta en estos nidos, los cuales permiten, por su construcción, el paso del huevo del fondo superior al inferior, en el cual queda, sin riesgo de ser comido por el ave, por quedar fuera de su alcance.

Asegura el avicultor que da el consejo que si se repite esta operación durante 15 días consecutivos, las aves olvidan la mala costumbre de comerse sus huevos. Para cerciorarse de ello y antes de dejar en libertad á la gallina, es conveniente hacer la siguiente prueba: colóquese en el nido, antes de llevar la gallina á él, un huevo de yeso, el cual se fija á la parrilla de cualquiera manera. Si después de la puesta y de haber pasado el huevo real al fondo inferior, el de yeso no tiene señales de picotazos, es que la gallina olvidó ya su mal hábito y en caso contrario se continuará el procedimiento por más tiempo.

Este método es por demás sencillo y tiene la ventaja de asegurar la posesión de los huevos puestos por las gallinas sometidas á él.

DEL TRABAJO AGRÍCOLA EN LOS MANICOMIOS DE ITALIA.—Bajo este título la revista el *Progreso agrícola y pecuario* de Madrid publicó un artículo interesante; en el que dá cuenta de que el médico del manicomio provincial de Bérgamo (Italia) Dr. José Antonini, acaba de publicar un folleto relativo á las ventajas que dichos establecimientos reportan bajo el aspecto económico é higiénico: que las diputaciones italianas abrumadas de las obligaciones y sacrificios pecuniarios que los manicomos exigen, los van transformando en colonias agrícolas e indus-

triales, utilizando el trabajo de los reclusos; que la colonia-manicomio de Bérgamo cultiva 15 hectáreas de tierra y posee un caserío que alberga 36 enfermos; y escita á nuestras diputaciones provinciales á seguir tan provechoso ejemplo.

Lo que se aconseja se haga con los locos, no sería mejor probarlo con los cuerdos? No podrían establecerse granjas, y llevarse por los asilados una hacienda, por ejemplo, así como se les enseña ahora un oficio? Méditenlo las diputaciones tan faltas de recursos, y quizá esta reforma se los daría suficientes, hasta conseguir que cada casa de beneficencia se bastara á si misma, y viviera de sus productos.

Hemos recibido el número 53 de *El Mundo Agrícola*, revista internacional de agricultura práctica, que contiene los siguientes trabajos.

El patriotismo y las economías, por *Mariano Vallés y Vallés*.—Algo sobre injertos de la vid, por *Federico Benessat*.—Cultivo de la Sullá en la Isla de Menorca, por *J. E. Seguí Oliver*.—Selección y cambio de simientes, por *Manuel Rodríguez Ayuso*.—Notas Útiles: Nuevo método de trasplatación de árboles.—Algo sobre el cebamiento del cerdo.—El sexo del ganado lanar.—Manera de impedir que las gallinas coman sus huevos.—Mercados.

Dicha revista se publica quincenalmente en cuadernos de 16 páginas de nutrido texto, á dos columnas.—Se suscribe en Barcelona, calle Dormitorio de San Francisco, n.º 3, 2.º, por seis pesetas al año.

Continúa publicándose en Zaragoza, *La Revista Vitícola y de Agricultura*, periódico decenal que cuenta 18 años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el Extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos, aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folletín titulado *Enciclopedia agrícola é industrial* que por sí solo vale más de las 8 pesetas que es lo que cuesta anualmente la suscripción.

setas 10 70 kilos puestos sobre vagón en la estación.  
Para los pedidos dirigirse á D. José Vidal de M

# MORA

**BARCELONA**

**FÁBRICA: MARQUÉS DE**

**DESPACHO: RONDA DE SAN A**

**Teléfono, nú**

## ABONOS QUÍMICOS

**Especiales para cada tierra y cultivo. De éxi**

### PRIMERAS MARCAS

**Sulfato amónico, Nitrato de sosa, Superfosfato  
pitados, Escorias Thomas, Sales potásicas**

El poder fertilizante de los productos que  
analizado en nuestro Laboratorio químico

## PRODUCTOS INSOLUBLES

(CON PATENTE)

**LISOL.** El más poderoso antiséptico aplicable

**CREOSINA.** Para destruir la serpiente y demás

**CARBURAL.** Para la destrucción de los pulgones

**Azúfres, Sulfato de cobre**

**Cotizamos precios especiales para**

## Delegados de la Cámara

---

Alamús . . . . .	D. Francisco Bea.	Balaguer. . . . .	» Gaspar Lluch.
Albi . . . . .	» Francisco Nolla.	» . . . . .	» Francisco Alos de Be-
» . . . . .	» Ramón Guiu Conillera.		» renguer.
Ametlla . . . . .	» José Salvadó.	Benavent de Lé-	
Alcoletge . . . . .	» Jaime Rialp Sole.	rida . . . . .	» Antonio Segarra Con-
Alfés. . . . .	» José Sentís Reñé.		» sol.
Almacellas . . . . .	» Isidro Trench.	Bellpuig. . . . .	» Antonio Robinat Fon-
Almatret. . . . .	» Ramón Vilá Vilá.		» tova.
Albagés . . . . .	» José Iglesias Nadal.	Belcaire. . . . .	» Francisco Corberó.
Albatarrech. . . . .	» Baltasar Biosca.	Bellmunt . . . . .	» Luis Fernandez de la
Alcarráz. . . . .	» Jaime Esteve Pujol.		» Pradilla.
Altet. . . . .	» Magín Bosch.	Castelldans . . . . .	» Pedro Gomez Farré.
Alcanó. . . . .	» Ramón Jové.	Cerviá . . . . .	» José Tost Güell.
Almenar. . . . .	» Modesto Bañeres.	Cogul . . . . .	» Juan Civit.
Algerri. . . . .	» Cayo Coll.	Castelleiutat. . . . .	» Antonio Comes.
Agramunt. . . . .	» Jaime Mestres.	Ganós . . . . .	» Juan Gomá.
Arbeca. . . . .	» Ramón Sans Boldú.	Claravalls . . . . .	» José Pujol.
Alá . . . . .	» Pedro Gabriel.	Concabella . . . . .	» Jaime Recasens Ga-
Anglesola . . . . .	» Pablo Oromí.		» bernet.
Adrall . . . . .	» Andrés Trabé.	Cervera . . . . .	» Francisco Camps.
Arfa . . . . .	» Juan Hereter.	Camarasa . . . . .	» Juan Valls.
Artesa de Lérida . . . . .	» Tomás Pujol.	Castellnou de Sea-	
Artesa de Segre. . . . .	» Juan Maluquer.	na . . . . .	» Ramón Carulla
Aspa. . . . .	» José Antonio Amorós.	Cubells. . . . .	» José Balagué Fauró
Aytóna . . . . .	» Mariano Jornet.	Espluga Calva. . . . .	» Domingo Sendra.
Bell-lloch . . . . .	» José Codina.	Floresta . . . . .	» Antonio Torné.
Belianes . . . . .	» Cayetano Puig.	Fondarella . . . . .	» José María Reñé.
Borjas . . . . .	» Ricardo Ricart.	Fulleda . . . . .	» Manuel Cantó Sala.
» . . . . .	» Ramón Pamies.	Figuerosa . . . . .	» José F.º Ortiz Masot.
Bellver. . . . .	» Pedro Serret.	Fuliola. . . . .	» José Subirana.
Bellví. . . . .	» Modesto Aldomá Es-	Grañena de las Ga-	
	» colá.	rrigas . . . . .	» Francisco Guiu.

Granadella . . . . . » Ramón Vilá Piñol.  
 Grañena de Cer-  
     vera . . . . . » José Foguet.  
 Grañanella . . . . . » Ramón Miró.  
 Guimerá . . . . . » José Armengol.  
 Guisona . . . . . » José Puiggalí.  
 Granja de Escarpe » Florencio Teixidó.  
 Hortafranchs de  
     Cervera . . . . . » Ramón Tarragó Bonet  
 Juncosa . . . . . » José Mor Monlleó.  
 Liñola . . . . . » Bautista Forniguera.  
 Llardecans . . . . . » Juan Mateu Juncosa.  
 Mayals . . . . . » Antonio Marsellés.  
 Masalcoreig . . . . » Pedro Nolasco Balaña.  
 Maldá . . . . . » José Iglesias.  
 Manresana . . . . . » Ramón Sala.  
 Miralcamp . . . . . » Juan Jovells.  
 Mollerusa . . . . . » José Jaques.  
 Mora . . . . . » Ramón Cos.  
 Montornés . . . . . » Isidro Balcells.  
 Mongay . . . . . » Fausto Monsonis.  
 Nalech . . . . . » Francisco Sanfeliu.  
 Omellóns . . . . . » Gerónimo Pallisé.  
 Ossó . . . . . » Antonio Torres.  
     » . . . . . » Ramón Bernaus.  
 Orgañá . . . . . » Francisco Gatnau.  
 Os de Balaguer . . » Hermenegildo Cirera.  
 Palau de Anglesola » Ramón Pomés.  
 Pallargas . . . . . » Eusebio Jové.  
 Pons . . . . . » José Castellá.  
 Poal . . . . . » Ramón Maciá Boldú.  
 Preixana . . . . . » Francisco Bonet.  
 Preñanosa . . . . . » Magín Salvadó.

Pla de San Tirs . . » Rafael Traver.  
 Pobla de Ciervoles » José Gort.  
 Pobla de la Gra-  
     nadella . . . . . » Ignacio Vendrell.  
 Puiggrós . . . . . » José Vallverdú.  
 Puigvert de Lérida » Luis Masot.  
 Sandomí . . . . . » Ramón Segalá Torres.  
 Sarroca de Lérida. » Jaime Pujol Vilaplana.  
 Serós . . . . . » Cayetano Florensa.  
 Solerás . . . . . » José Antonio Tamarit.  
 Soses . . . . . » Ramón Montull Gort.  
 Seo de Urgel . . . . » Martín Bordes.  
 Sudanell . . . . . » Ramón Ratés.  
 S. Martí de Maldá. » José Huguet Serret.  
 Sidamunt . . . . . » José Antonio Sanfeliu.  
 Suñé . . . . . » Pablo Oronich.  
 Tarrós . . . . . » José Companys.  
 Tarroija . . . . . » Antonio Capell Boneu.  
 Torrebeses . . . . . » Ignacio Guiu.  
 Torregrosa . . . . . » Jaime Aldomá.  
 Torreserona . . . . . » Enrique Calvet.  
 Talladell . . . . . » Eusebio Solé.  
 Torms . . . . . » Pablo Riu.  
 Torres de Segre . . » Ignacio Gomá.  
 Tornabous . . . . . » Manuel Farré.  
 Vilanova Alpicat . . » Antonio Roigé.  
 Vinaixa . . . . . » José Domingo Guasch.  
 Vilet . . . . . » Jaime Bergadá.  
 Vallbona de las  
     Monjas . . . . . » Juan Vall.  
 Vilagrassa . . . . . » Sebastian Flotats.  
 Vilanova de Bell-  
     puig . . . . . » Francisco Bach.